

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**

**TRABAJO FINAL DE GRADUACION PARA OPTAR POR EL GRADO DE
BACHILLERATO EN INGENIERIA DE INFORMACIÓN**

**Título de la investigación:
PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ**

**Nombre del estudiante:
Fabricio Marín Jiménez**

**Tutor:
Daniel Francisco Mena Bocker**

**Sede Central
Agosto, 2025**

CARTA DE RESOLUCION DEL TUTOR DE TFG

San José, 17 de julio del 2025.

Señores.

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores,

Por este medio notifico formalmente que el trabajo final de graduación del FABRICIO MARÍN JIMÉNEZ, cédula 1-1782-0657, PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ cumple con los requisitos para la defensa final.

Hago constar que he revisado y aprobado el documento. A continuación, adjunto la nota del documento escrito del TFG:


DANIEL
FRANCISCO MENA
BOCKER (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DANIEL FRANCISCO
MENA BOCKER (FIRMA)
Fecha: 2025.07.17
15:59:46 -06'00'

Nombre y firma del tutor

DECLARACIÓN JURADA

Yo Fabricio Marín Jiménez, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1 1782 0657 hago constar por medio de este acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Calificador de mi trabajo de investigación para optar por el grado de Bachillerato en Ingeniería de sistema de información juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Prototipo funcional para la gestión del recurso humano de la empresa Soda la Rotonda, ubicada en San José, es una obra original e inédita que ha respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; Artículo 70. Es permitido citara un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que pueda considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los días 17 del mes de Julio de 2025.


1782 0657

SOLICITUD DE DEFENSA DEL ESTUDIANTE

San José, 17 de julio del 2025.

Señores

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

Por este medio les solicito, otorgarme fecha para la presentación de mi proyecto final de graduación titulado Fabricio Marín Jiménez, para optar por el grado de Bachillerato en Ingeniería de sistema de información.

Lo anterior debido a que considero que el documento se encuentra listo para su defensa.

Sin otro particular se despide,

Fabricio Marín Jiménez, 117820657

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad Internacional de las Américas, como requisito para optar por el grado de Bachillerato en Ingeniería en Informática.



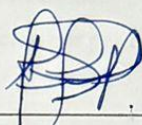
Máster Olda Bustillos Ortega

Directora Escuela de Ingeniería Informática



Lic. Daniel Mena Bocker

Tutor



Olman Núñez Peralta

Lector

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA

San José, 22 de agosto de 2025

Señores

Departamento de Registro

Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

La suscrita, Máster Olda Bustillos Ortega, Directora de la Escuela de Ingeniería Informática, hace constar que ha revisado el Informe Final de Graduación del estudiante Faricio Marin Jimenez, cédula número I 1782 0657, que ha titulado: PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ

El mencionado Informe Final responde a los requisitos exigidos en el Reglamento Académico que la universidad tiene para estos efectos. Por tanto, se autoriza al autor para que lo presente ante el Tribunal Examinador nombrado para esta ocasión.

Atentamente,



Máster Olda Bustillos Ortega
Directora de la Escuela de Ingeniería Informática
Universidad Internacional de Las Américas

CARTA DEL LECTOR

San José, 22 de agosto de 2025

Señores
Departamento de Registro
Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

El suscrito, Olman Núñez Peralta, docente lector de la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad Internacional de las Américas, en mi condición de Lector del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN titulado " PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ", elaborado por el estudiante: Fabricio Marin Jiménez, cédula 1 1782 0657, para optar por el grado de Bachillerato en Ingeniería Informática; considero que dicho trabajo reúne los requisitos exigidos por la universidad, por lo tanto, doy la aprobación para ser sometido a la defensa pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador asignado para tal efecto.

Atentamente,



MBD. Olman Núñez Peralta



Universidad Internacional de las Américas Código de Ética

El suscrito Fabricio Marin Jiménez, número de carné: SJ19012015, graduado del grado de Bachillerato de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Internacional de las Américas, se compromete a cumplir, durante el ejercicio profesional, con el Código de Ética de la Institución, que se rige por los siguientes principios:

PROBIDAD: actuar siempre con rectitud y honradez.

PRUDENCIA: actuar con pleno conocimiento de la materia sometida a su consideración.

JUSTICIA: permanente disposición hacia las funciones de la profesión, bajo los lineamientos legales que debe respetar todo profesional.

RESPONSABILIDAD: cumplir con los deberes, tanto en calidad como en oportunidad.

DISCRECIÓN: guardar respeto sobre los hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo del ejercicio profesional, sin que esto perjudique las funciones y responsabilidades.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO: no involucrarse o comprometerse con situaciones, intereses o actividades contrarias a la moral, a la sana crítica y que, por ley, sean incompatibles con las funciones profesionales correspondientes.

DIGNIDAD Y DECORO: actuar con sobriedad y moderación.

TOLERANCIA: evidenciar una actitud paciente y de comprensión ante las opiniones divergentes que puedan expresar otras personas.

EQUILIBRIO: desempeñar las funciones profesionales con sentido práctico, buen juicio y equidad.

ACTUALIZACIÓN: comprometer parte del tiempo en actualizar los conocimientos y adaptarlos en el desarrollo de la actividad profesional.

VOCACIÓN: mostrar siempre apego al trabajo y a la educación recibida, como fundamentos para el desempeño laboral.

BUENA FE: toda conducta o comportamiento, criterio emitido y labor desempeñada debe basarse en los más altos principios éticos y tendrá como fundamento la buena fe.

Fabricio Marin Jiménez
Cédula: 117820657

San Ramón, Alajuela, 22 de julio de 2025

Señores y señoras
Departamento de Registro
Universidad Internacional de las Américas

Estimados señores:

La suscrita, Licda. Elvia Fernández Morales, en mi condición de profesional colegiada en el Área de la Filología y Lingüística, doy fe de haber leído, revisado y corregido totalmente el trabajo final de graduación titulado: *PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ*, del estudiante FABRICIO MARÍN JIMÉNEZ, para optar por el grado de BACHILLERATO EN INGENIERÍA DE INFORMACIÓN.

Al respecto, indico que he revisado y corregido errores gramaticales, de puntuación y ortografía, construcción de párrafos, vicios del lenguaje y otros aspectos relacionados con el campo filológico, que se manifestaron en el documento escrito. Desde ese punto de vista, luego de efectuadas las correcciones necesarias, dicho documento se encuentra listo para su presentación y disertación, pues se ajusta a las normas gramaticales y ortográficas establecidas por la Ortografía RAE (2010) y a la modalidad de discurso, correspondiente a su especialidad; además, cumple con los requisitos establecidos por la Universidad Internacional de Las Américas.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elvia Fernández Morales".

Licda. Elvia Fernández Morales
Cédula N° 203120338
Carné N° 4841
Colegio de Licenciados y Profesores

Autorización de uso para el Repositorio Institucional

Nombre del o los estudiantes: Fabricio Marin Jimenez cédula de identidad número: 117820657, hago constar por medio de esta carta que entregaré el documento original de Trabajo Final de Graduación, luego de realizar la defensa, aprobado por la dirección de carrera, tutor y lector asignado, el cual posee el título de: **PROTOTIPO FUNCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SODA LA ROTONDA, UBICADA EN SAN JOSÉ**


Declaro que el documento de Trabajo Final de Graduación es una obra original e inédita que ha respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos.

El documento de Trabajo Final de Graduación estará almacenado en el repositorio institucional UIA, bajo la licencia internacional, *Creative Commons, Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada. CC: BY-NC-ND.*



Autorizo que sea de acceso público bajo la licencia anterior.

No Autorizo que sea de acceso público, por tener información sensible.



Firma del estudiante

Día: 27, Mes: 08, Año: 2025

Correo: fabricioarin62@gmail.com Teléfono: 7222-1337